

**BOLETÍN**

# **EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO**



---

# índice

- PRESIDENTA DEL CONGRESO EXHORTA A LEGISLADORES A CUMPLIR CON PROTOCOLOS SANITARIOS.
- PLENO APROBÓ CAMBIOS EN EL REGLAMENTO DEL CONGRESO PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO CONGRESAL.
- MARTES DEMOCRÁTICO: REAPERTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DURANTE LA PANDEMIA.
- MARTES DEMOCRÁTICO: EL RETORNO A LAS CLASES PRESENCIALES 2022.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

4  
5  
7  
10

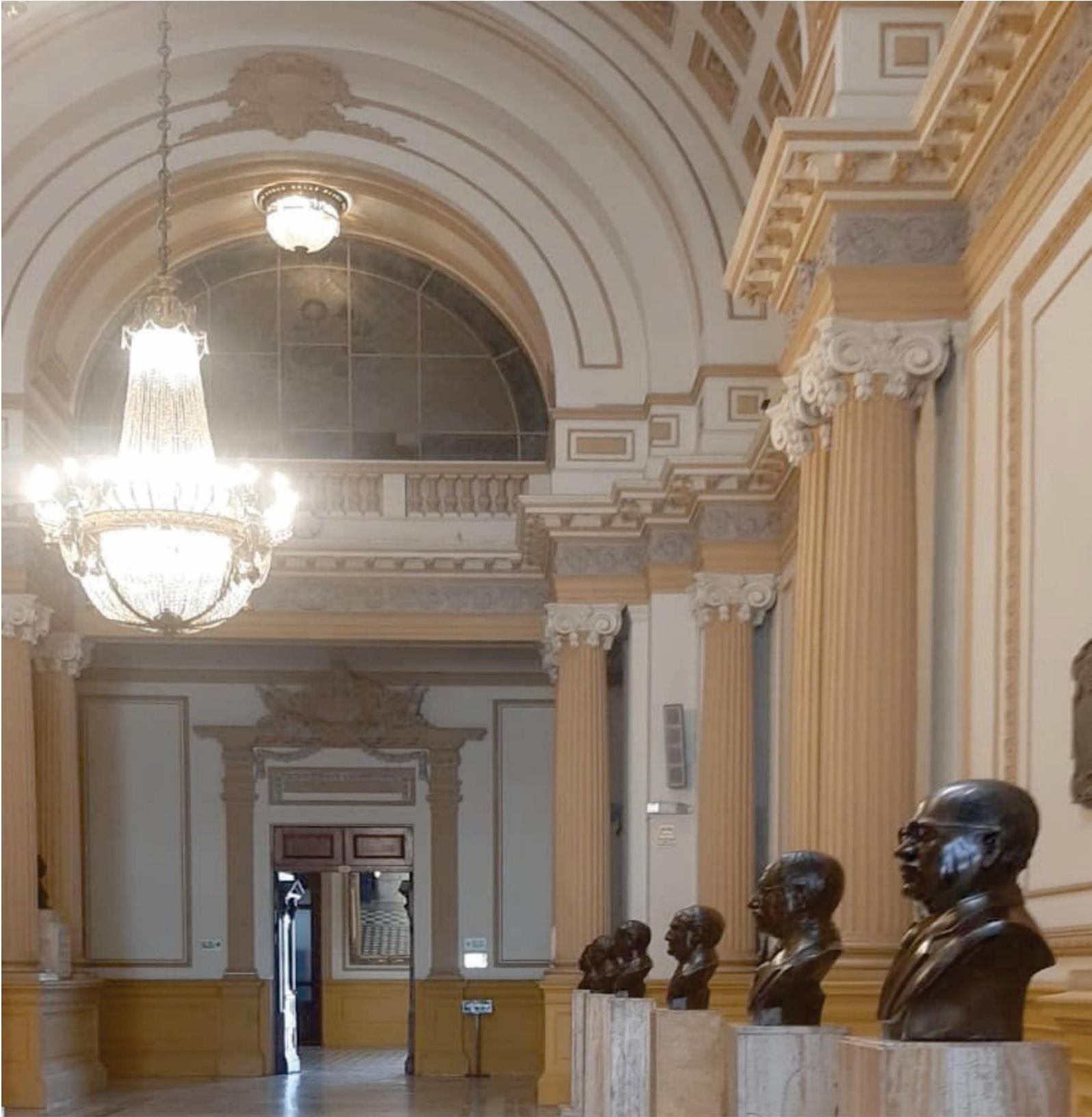
---

## Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5360

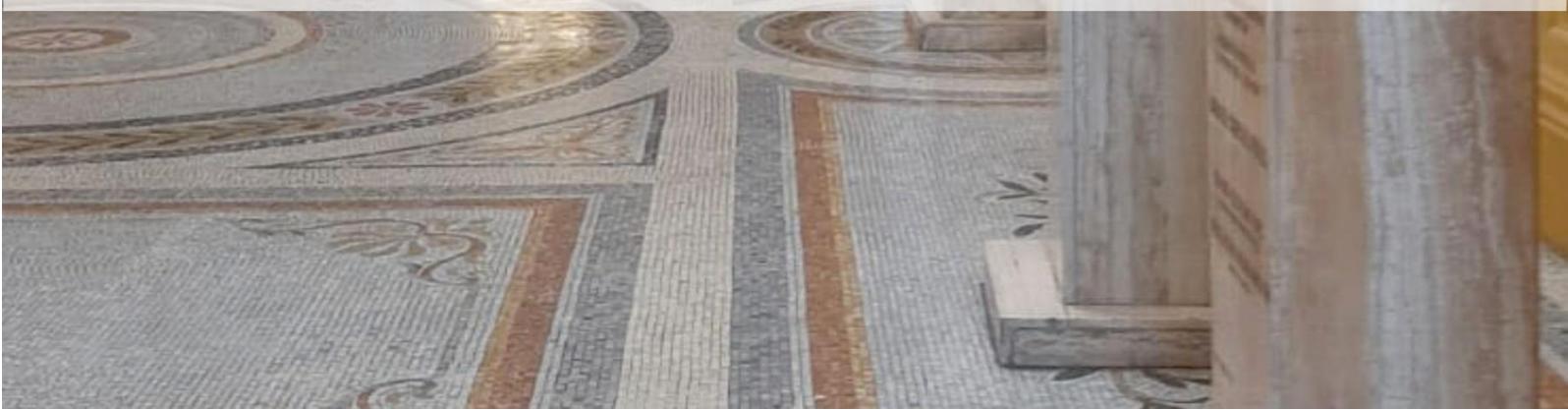
2018 – 2027: Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia

Viernes 14 de enero de 2022





**El Hall de los Pasos Perdidos, alberga los bustos de personajes históricos que contribuyeron a nuestra democracia y al desarrollo de un mejor país.**



# INFORMACIÓN DEL DÍA

## PRESIDENTA DEL CONGRESO EXHORTA A LEGISLADORES A CUMPLIR CON PROTOCOLOS SANITARIOS

La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, hizo un llamado a sus colegas legisladores a colaborar con el cumplimiento de los protocolos sanitarios para evitar la propagación de la COVID-19, entre ellos, el uso de la mascarilla en todo momento.

Alva lamentó que el Perú esté enfrentando la tercera ola de contagios de la pandemia y por lo tanto, el Parlamento no puede ser ajeno al incremento de casos en todo el país.

“Dentro de ese compromiso que asumimos todos, queremos incidir en las medidas de bioseguridad que hemos implementado en el Congreso de la República”, refirió Alva Prieto, al tiempo de detallar lo siguiente:

-Se ha dispuesto que las sesiones del Pleno, comisiones, despachos parlamentarios y las oficinas del servicio parlamentario mantengan el trabajo semi presencial de manera escalonada y en algunas áreas en lo posible se priorice el trabajo remoto.

-Cumpliendo con lo dispuesto por el Ministerio de Salud, solo se permite el ingreso de los congresistas, funcionarios y personal que cuenten con las dosis completas de la vacuna contra la COVID-19.

-En las sesiones del Pleno, como hoy, se han instalado dos podios para las intervenciones de los congresistas. No podrán hacerlo desde sus escaños.

Así como, solo ingresarán al hemiciclo de sesiones dos asesores por bancada parlamentaria y dos de la comisión que sustente el dictamen en debate, quienes deberán retirarse una vez culminado el tema específico de agenda.

-Durante la sesión, las puertas del hemiciclo permanecerán abiertas para mantener una buena ventilación. Además luego de cada dos horas de debate, se realizará un receso de 15 minutos para ventilar el hemiciclo.

Más información>> <https://n9.cl/xgzt9>



## PLENO APROBÓ CAMBIOS EN EL REGLAMENTO DEL CONGRESO PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO CONGRESAL

Con 102 votos a favor, 12 en contra y 2 abstenciones, el Pleno del Congreso aprobó la modificación de tres artículos del Reglamento del Congreso para mejorar el desempeño de la representación parlamentaria.

Así se incorpora el literal k) al artículo 22 del Reglamento del Congreso, para permitir el uso de la lengua originaria en el ejercicio de la función parlamentaria.

Para tal efecto el Congreso asignará un intérprete o traductor del Servicio Parlamentario, debidamente certificado por el Estado Peruano, para que un legislador pueda tener una comunicación directa o inversa, oral y escrita en sus labores parlamentarias.



La otra modificación alcanza al artículo 23 del Reglamento del Congreso para que la Semana de Representación de un congresista no sea solamente en su circunscripción electoral de procedencia, sino también en cualquier parte del país, individualmente o en grupo.

En el caso de los congresistas elegidos por la circunscripción electoral de Peruanos Residentes en el Extranjero, se constituyen siete días calendarios continuos en su circunscripción electoral.

«Adicionalmente y con el fin de mejorar la representación parlamentaria, la Mesa Directiva proporciona las herramientas tecnológicas necesarias que optimicen una constante comunicación virtual entre los congresistas y todos los peruanos», reza el nuevo texto.

El artículo 51 del Reglamento del Congreso incorpora otro alcance en el sentido siguiente: «Durante el desarrollo de las sesiones, el congresista cuya lengua materna originaria o indígena sea distinta al castellano, puede solicitar la presencia de un intérprete, de conformidad con el literal k) del artículo 22».

Otra modificación es considerar los «plenos temáticos» en las sesiones plenarias ordinarias, «sobre materias de especialidad de las comisiones ordinarias. Los plenos temáticos se desarrollan con las mismas reglas aplicables a los plenos ordinarios».

Finalmente el dictamen conjunto entre las comisiones de Constitución, Pueblos Andinos y de Relaciones Exteriores, incorpora una disposición complementaria final precisando que «la Mesa Directiva del Congreso emite los acuerdos administrativos pertinentes para implementar lo dispuesto en la presente resolución legislativa, sin que ello implique mayor gasto público».

Más información>> <https://n9.cl/v5pmm>

**JUVENTUD UNIDA POR  
LA DEMOCRACIA**

**¿QUIERES VIVIR  
LA EXPERIENCIA DE SER UN  
CONGRESISTA?**

**Inscripciones Abiertas**

Participa en el  
**Parlamento  
Joven 2022**



Oficina de  
Participación  
Ciudadana



**La convocatoria es para jóvenes de 18 a 25 años de edad**

El Programa Parlamento Joven, es un espacio de capacitación y formación dirigida a los jóvenes, el cual permitirá desarrollar habilidades y capacidades a través de un conocimiento teórico y práctico del trabajo parlamentario.

El Programa Parlamento Joven cuenta con el auspicio de la  
"Hanns Seidel Stiftung".

**¡INSCRÍBETE...! y vivirás una experiencia inolvidable!**

Más información>> <https://bit.ly/ParlamentoJoven2022>

# ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## MARTES DEMOCRÁTICO: REAPERTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DURANTE LA PANDEMIA

La Oficina de Participación Ciudadana invita a los ciudadanos a participar de la conferencia virtual del programa Martes Democrático que abordará el tema: REAPERTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DURANTE LA PANDEMIA. Será el martes 18 de enero de 2022 a las 6:30 p.m., y contará con la participación de destacados expositores.

El objetivo es informar a la ciudadanía en general sobre el uso adecuado de los espacios públicos, para evitar aglomeraciones en épocas de pandemia, a fin de cuidar la salud de la población

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano, y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Oré.

Más información>> <http://bit.ly/md-inscripción>



## MARTES DEMOCRÁTICO: EL RETORNO A LAS CLASES PRESENCIALES 2022



En el primer programa de Martes Democrático de 2022 se abordó el tema del retorno a las clases presenciales en el presente año lectivo escolar ante la realidad actual y la evolución de la emergencia sanitaria por la COVID19.

Al inicio de la conferencia virtual, la Primera Vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano, expresó su preocupación por el proceso lento respecto al retorno a las clases presenciales en comparación a otros países que cuentan con sistemas ya implementados y han certificado un buen avance en base a la normalidad de actividades en el sector educativo.

La ponencia inicial estuvo a cargo del Mg. Guido Rospigliosi, Gerente Regional de Educación de Arequipa, quien dio catedra de la estrategia a implementarse para garantizar la efectividad del retorno a clases de manera segura, flexible y descentralizada. El Mg. Rospigliosi, manifestó que el factor de la seguridad será medido a través de los indicadores de salud, y será ejecutado por medio de un trabajo de coordinación interinstitucional entre todos los ministerios que soportan el trabajo educativo del país. El factor de la flexibilidad será dirigido a través de ser considerado

como una posibilidad, la acción del inicio de clases y el factor de la descentralización se abordará de acuerdo a la situación actualizada, por la que atravesase el país a través de sus diversas regiones.



**LADY MERCEDES  
CAMONES SORIANO**  
Primera Vicepresidenta  
del Congreso de la República

**GUIDO ROSPIGLIOSI GALINDO**  
Director de la Dirección de Apoyo a la  
Gestión Educativa Descentralizada  
DAGED del MINEDU

**SALOMÓN DURAND VELAZCO**  
Jefe del equipo de la  
Dirección Prevención y control de  
Enfermedades no Transmisibles  
Raras y Huérfanas-MINSA

Además, el Gerente Regional de Educación de Arequipa, declaró que considera que el retorno a clases, facilitará el regreso de muchos estudiantes que abandonaron sus estudios por falta de acceso a las nuevas modalidades. De igual forma, dio a conocer que un 92% del ámbito rural ya habría retornado a la presencialidad, debido a su contexto territorial, y a los bajos índices de contagio en sus localidades. Rospigliosi, también anunció que el 28 de marzo se retornaría a clases de manera formal a nivel nacional, y ya existirían convenios con entidades en apoyo a fomentar la reinserción del sector educación, como es el caso del Programa Qaliwarma.

Por su parte, la ponencia del Dr. Salomón Durand, Jefe de Equipo COVID-19 DGIESP en el Ministerio de Salud del Perú, dio a conocer el acuerdo pactado con el MINEDU, a través del cual se han establecido pautas en el accionar supuesto de un posible caso de brote colectivo de COVID, a través de un plan de contingencia, como ejemplo se encuentra el sistema de burbuja que será exigido en todos los establecimientos escolares autorizados, con el fin de cumplir con los protocolos adecuados.

Respecto de la norma técnica, los ministerios involucrados han considerado cualquier posibilidad de una suspensión en las clases presenciales, de incrementarse los casos ante el retorno a las aulas. Finalmente, el Dr. Durand, anunció que la vacunación en menores de 5 años ya se encuentra pactado y se estará presentando en los próximos días, para acelerar su reincorporación a la normalidad y facilidad de acceso a sus actividades por parte de los menores de edad en nuestra sociedad.

Más información>> <https://bit.ly/MD-conferencia-virtual>



CURSO VIRTUAL  
**INTEGRACIÓN  
ANDINA**  
DERECHOS CIUDADANOS, COMPROMISOS Y  
PERSPECTIVAS DE LOS PAÍSES MIEMBROS

Inicio:  
**17 de enero**

Duración:  
**3 Semanas**



Oficina de  
Participación  
Ciudadana



La Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República invita a participar en el Curso Virtual:

**Integración Andina: Derechos Ciudadanos, Compromisos Y Perspectivas de los países miembros** que se inician a partir del 17 de enero

**Los interesados tienen 2 opciones para matricularse:**

**1-** Los ciudadanos que cuenten con usuario y contraseña, pueden ingresar al siguiente enlace: [\\_http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/index.php](http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/index.php) , ir a **inicio**, buscar **Cursos de enero 2022** y matricularse en el curso.

**2-** Si la persona es nueva en el aula, deberá crear una cuenta previamente en la siguiente dirección electrónica:

<http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/signup.php> (**crear cuenta**), llenando sus datos y recibirá la confirmación de su inscripción en su correo. Una vez inscrito(a) en el aula virtual, la persona podrá matricularse ingresando a **Inicio** y luego ingresando a **Cursos de enero 2022** y matricularse en el curso

Para mayor información puede contactarse con nosotros a través del siguiente número telefónico: **976664336**; o mediante los siguientes correos electrónico: [cvirtules.net@gmail.com](mailto:cvirtules.net@gmail.com) / [admincursos@congreso.gob.pe](mailto:admincursos@congreso.gob.pe)

---

# LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

## ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

**Proyecto de Ley N.º 01126/2021-CR:** Propone fortalecer las medidas de acceso a una pensión proporcional especial a los asegurados del sistema nacional de pensiones y modifica la ley 31301. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01125/2021-CR:** Propone reconocer y regular la labor del cuidador de las personas con discapacidad severa. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01124/2021-CR:** Propone modificar los artículos 1 y 5 de la ley 27613, incrementando al 5% la participación en renta de aduanas (PRA). [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01123/2021-CR:** Propone modificar el artículo 12 del reglamento del congreso de la república. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01122/2021-CR:** Propone modificar la ley orgánica de Gobiernos Regionales, creando la gerencia de gestión de riesgos de desastres. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01121/2021-CR:** Propone modificar la ley 28054, ley de promoción del mercado de biocombustibles. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01120/2021-CR:** Propone garantizar la aplicación de la tenencia compartida, modificando el código de los niños y adolescentes. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



## NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición las ediciones del **viernes 14 de enero** la separata Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

## SABÍA USTED QUE...

...Son funciones especiales del Congreso designar al Contralor General de la República, elegir al Defensor del Pueblo, así como a los miembros del Tribunal Constitucional, al Directorio del Banco Central de Reserva y ratificar al Presidente del Banco Central de Reserva y al Superintendente de Banca y Seguros. Le corresponde también la remoción en los casos previstos en la Constitución.



# Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana  
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>  
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima  
Whats App: 924990147